

## **Guia docente de la assignatura “MODELOS SECTORIALES DE RIESGO”**

### **1. IDENTIFICACIÓN**

---

- ✓ **Nombre de la asignatura: MODELOS SECTOERIALES DE RIESGO**
- ✓ **Código: 101865**
- ✓ **Titulación: Grau de Prevenció i Seguretat Integral**
- ✓ **Curso acadèmic: 2018/19**
- ✓ **Tipo de asignatura: Optativa**
- ✓ **Créditos ECTS: 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer Semestre**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Català/Castellà**
- ✓ **Profesor/a Responsable de la asignatura: Dr. Miquel Àngel Serrat Julià**
- ✓ **Correu electrònic: [MiquelAngel.Serrat@uab.cat](mailto:MiquelAngel.Serrat@uab.cat)**

**Equipo docente:**

- ✓ **Professor/a : Dr. Miquel Àngel Serrat Julià ([MiquelAngel.Serrat@uab.cat](mailto:MiquelAngel.Serrat@uab.cat))**  
**Sr. Jordi Rodríguez Lumbarres ([Jordi.Rodriguez@uab.cat](mailto:Jordi.Rodriguez@uab.cat))**

### **2. PRESENTACIÓN**

---

En los últimos años se ha observado una preocupación generalizada de MUCHOS sectores para generar una cultura de Liderazgo y seguridad laboral en la sociedad y en las propias empresas. La Finalidad última es que Todos los actores tengan una clara visión de cómo deben abordar la gestión de la prevención y de qué herramientas tenencia a super alcance. DE ESTA manera se espera propiciar una mayor Integración de la prevención en la práctica diaria y conseguir ASÍ 1 Mejor Liderazgo, control de los riesgos y de las Posibles responsabilidades Penales, civiles, laborales y administrativas que se deriven. Se entiende por riesgo "la Posibilidad de Obtener un determinado resultado no deseado y un posible daño Ante 1 acción concreta derivada del trabajo". Por Tanto, es lógico esperar que existan Diferentes tipo de riesgos, dependiendo de la naturaleza de la actividad profesional que se realice. Es por ello, que el Objetivo de este curso es contextualizar el concepto de RIESGO dentro de la especialidad de Seguridad, Ergonomía, Psicosociología e Higiene Industrial, desde una perspectiva técnica y jurídica-pericial con ejemplos prácticos de cada especialidad y sector empresarial. DE ESTA manera se pretende dar al estudiante Diferentes herramientas para que identifique a los riesgos laborales asociados a determinados sectores.

### 3. OBJECTIVOS FORMATIVOS

---

Los objetivos formativos de la asignatura son los siguientes: Adquirir, manejar y profundizar los conceptos de liderazgo y de riesgo de la especialidad de la seguridad, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial y riesgo higiénico y de sus respectivos modelos de carácter sectorial desde una perspectiva técnica y jurídica-pericial. Desarrollar el razonamiento y análisis crítico del alumno que le permita evaluar los riesgos según el sector. Analizar y adecuar de forma eficiente las estrategias de análisis de riesgos utilizando modelos de riesgo según el sector que corresponda. Diseñar líneas de liderazgo, de acción y actuación que permitan la planificación de estrategias para la prevención de riesgos dentro del ámbito laboral. Desarrollar y aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas en la teoría y en casos reales

### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### Competencias Específicas

CE1-Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de normativa de prevención de riesgos laborales CE2-Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad y salud laboral CE3-Trasmestre información, ideas, problemas y soluciones en el marco de la normativa reguladora de los riesgos laborales CE9. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en un la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras

#### Resultados de APRENDIZAJE

RA1.4. Identificar los factores de riesgos laborales más habituales. RA2.3. Implementar y evaluar plan de prevención de riesgos laborales en una organización RA3.2. Aplicar los sistemas de responsabilidad y los modelos de gestión propios de la gestión de prevención de riesgos laborales RA9.2. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la seguridad y los riesgos laborales: personas, tecnología e infraestructuras

#### Competencias transversales

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT5. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad. CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica. CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas CT8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales. CT10. Identificar, gestionar y resolver conflictos. CT15. Asumir la responsabilidad

### 5. TEMARIO y CONTENIDO

---

Tema 1. Sectores de riesgo y fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo y de prevención de riesgos laborales. Conceptos, objetivos. Sectores. Sectores de riesgo. Normativa PRL. Riesgos, daños derivados del trabajo, prevención y protección. Fuentes de riesgo. Riesgos generales de la seguridad, ergonomía / psicología y la higiene industrial.

Tema 2. Seguridad laboral: Conceptos, objetivos y normativa básica. Características, efectos, evaluación y control. Locales de trabajo. Puestos de trabajo. Equipos de trabajo. Deficiencias y factores de riesgo de seguridad. La Seguridad en el trabajo es la disciplina que tiene como objetivo principal la prevención de los accidentes laborales en los que se produce un contacto directo entre el agente material, sea un equipo de trabajo, un producto, una sustancia o una energía, y el trabajador, con unas consecuencias habitualmente, pero no exclusivamente, traumáticas.

Tema 3: Ergonomía: Conceptos, objetivos y normativa básica. Estudios ergonómicos. La ergonomía trata de adecuar el puesto de trabajo a las características, las limitaciones y las necesidades de los trabajadores / as para mejorar su seguridad y salud. En este apartado se ofrecen recomendaciones para el trabajo con pantallas de visualización de datos, criterios de iluminación, criterios ergonómicos, así como información de carácter ergonómico para los trabajadores / as.

Tema 4: Psicología: Conceptos, objetivos y normativa básica. Psicología legal y forense. Emociones humanas y su efecto en el trabajo y en las relaciones laborales. Nocividad física y psicológica en el trabajo. La psicología tiene por objetivo principal analizar las características de las condiciones de trabajo que provienen de su organización y que afectan a la salud de los trabajadores / as

Tema 5: Higiene industrial: Agentes Físicos. Características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes. Vigilancia de la salud. Agentes químicos. Toxicología laboral, evaluación de la exposición, control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación: acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación. Normativa legal específica: La Directiva Seveso, sustancias químicas peligrosas, fichas de seguridad y REACH, almacenamiento de productos químicos y petrolíferos (Señalización), transporte de sustancias peligrosas (ADR). Agentes Biológicos. Higiene industrial. Conceptos, objetivos y normativa básica. Agentes biológicos: Características, efectos, evaluación y control. Estudios higiénicos.

Tema 6: Periciales técnicas en Seguridad, Ergonomía, Psicología, Higiene Industrial y Construcción: La accidentabilidad laboral en el sector construcción y las periciales judiciales y de parte que de ella se deriven.

## 6. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA/RECOMENDADA

---

### Bibliografía obligatoria

#### **LIDERANDO EL BIENESTAR LABORAL: ORDEN O CAOS**

Autor: Dr Miquel Àngel Serrat  
Editorial BOSCH EDITOR  
Any 2017

### Bibliografía recomendada:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. BOE núm. 269, de 10 de noviembre de 1995.
- LEY 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27, de 31 de enero de 1997.
- Rd 171/2004
- Otras Leyes y RD relacionados con la Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología
- Diferentes notas técnicas de prevención (NTP) y normas UNE

## 7. METODOLOGIA DOCENTE

Las clases en el aula corresponden a una metodología magistral en la que, durante la primera hora, el o los profesores expondrán la teoría de la materia objeto de estudio, el resto corresponderá a las sesiones prácticas donde los alumnos trabajarán individualmente o en grupo, discutiendo sobre los conceptos tratados en la sesión, los materiales reflexivos y resolviendo casos concretos.

Los contenidos trabajados en las sesiones teóricas serán evaluados mediante pruebas escritas evaluables.

Los contenidos trabajados en las sesiones prácticas serán también evaluados mediante la entrega de los trabajos realizados (en el aula o vía Moodle según el caso). Las clases prácticas en el aula, consistirán en el desarrollo de ejercicios y trabajos individuales o en grupo, aplicando a la práctica algunos de los conceptos tratados en las clases teóricas. Estas tareas pueden ser reflexiones individuales, ejercicios en grupo, presentaciones de casos, etc.

El desarrollo, el estudio, la lectura bibliográfica obligatoria y recomendada, así como la resolución de ejercicios fuera del aula ocuparán también una parte significativa

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

### 7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados aprendizaje
<b>Tipus: Dirigidas</b>				
DIRIGIDAS		60	2,4	RA1.4 RA2.3 RA 3.2 RA9.2
<b>Tipus: Supervisadas</b>				
SUPERVISADaS		15	0,6	RA1.4 RA2.3 RA 3.2 RA9.2
<b>Tipus: Autónomas</b>				
AUTÓNOMAS		75	3	RA1.4 RA2.3 RA 3.2 RA9.2

## 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 8.1 ACTIVITATS D'AVALUACIÓ

Títol	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
<b>Exámen individual FINAL.</b>	50 %	2	0.08	RA1.1 RA2.1 RA2.5 RA2.6 RA2.7 RA4.3 RA9.2
<b>Resolución y entrega de casos.</b> <b>Participación activa</b> en las actividades programadas dentro del aula y del Moodle.	30 %	X	X	RA1.1 RA2.1 RA2.5 RA2.6 RA2.7 RA4.3 RA9.2.
Trabajo sobre lectura obligatòria <b>Participació activa</b> en las actividades programadas dentro del aula y del Moodle.	20 %	X	X	RA1.1 RA2.1 RA2.5 RA2.6 RA2.7 RA4.3 RA9.2

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado

## 9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

---

Dentro de las organizaciones modernas hacen falta cada vez más, LIDERES, técnicos en seguridad, competentes, globales e integrales. Por ello, desde esta asignatura prepararemos a los alumnos para que, sea cual sea su profesión actual o de futuro, su procedencia, su formación previa y el itinerario final que elijan, sean capaces de dar una respuesta profesional, relacionada con la seguridad integral, a las empresas que los contraten sus servicios. Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada 15 segundos, 160 trabajadores sufren un accidente trabajando por cuenta ajena y de éstos, uno muere. Estas cifras suponen que cada día mueren 6.300 personas, más de 2,3 millones de muertes por año a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Anualmente, ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes, derivados de riesgos físicos y psíquicos, dejan importantes secuelas en el personal que engrosan las cifras de absentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud en las organizaciones empresariales se estima en un 4% del Producto Interior Bruto (PIB) global de cada año. La globalización de los mercados ha complicado significativamente la toma de decisiones empresariales, además de dificultar la implementación de políticas preventivas eficaces que reduzcan el desgaste físico y psicológico del personal en este entorno de continuos cambios. Una investigación constante y profunda y el trabajo exhaustivo en el concepto de riesgo, dentro de las especialidades de la Seguridad, Ergonomía, Psicosociología e Higiene Industrial, hará que el alumno sea capaz, desde una perspectiva técnica y jurídica, identificar y defender, no sólo ante un empresario o Inspector de Trabajo, sino ante un Tribunal de Justicia, cualquier informe técnico